

Madrid 17 de Marzo de 1855.



Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy trae sancionadas las dos leyes ultimamente votadas por las Cortes, concediendo una pensión de 12.000 rs. anuales a la viuda del comandante D. Benito Zurbano, y otra de 6.000 a la hija de D. Francisco Barabal que fue fusilado con el general Torrijos en Málaga en 1831.

Han sido nombrados: gobernador interino de la provincia de Vizcaya por dimision del propietario, D. José de Ichevarria y Zallana; director general de loterías, D. José Genes; superintendente de las minas de Almaden, D. Vicente García González; fiscal del Tribunal de cuentas del Reino, D. Manuel de la Fuente Andrés; secretario del mismo Tribunal, D. Fermín Pulido; y comisario interventor de la comision de Hacienda de España en Londres, el célebre poeta D. Antonio García Gutiérrez. Así aparece de la Gaceta

Por una real orden circular dirigida ayer a todos los regentes de las Audiencias del reino, se advierte a estos: que en las leyes sobre libertad de imprenta de 22 de Octubre de 1820, su adicional de 12 de Febrero de 1822, restablecidas ambas en 17 de Agosto de 1836, y la de 25 de Marzo de 1837, se hallan vigentes y en toda su fuerza y vigor desde el real decreto de 1º de Agosto último que restableció la ya citada de 17 de Octubre de 1837, por ser esta una ley puramente complementaria de las anteriores

La Gaceta en su parte no oficial desmiente, confirmando así noticias nuestras que se haya mandado suspender el pago de las libranzas sobre provincias: que el Sr. Madoz este en tratos para tomar un anticipo de 4 millones, a condicion que el gobierno admita una partida de maderas; y que el mismo Sr. Madoz haya concedido a empleados ahijados suyos sueldos personales superiores a los que tienen señalados en los presupuestos.

La Caja general de depósitos ha devuelto en la segunda semana de Marzo 687,167 rs. 14 md. en metálico y 1.658, en papel. Las existencias en 15 de Marzo eran de 1.539,676-20- en numerario y 260.800,815-2- en efectos públicos. Lo depositado ascendía el mismo día 15 a 600.706,456- en dinero y 179.180,815-2 en papel.

En una carta de Paris que tenemos a la vista se dice que los carlistas se hallan hoy tan divididos como lo estuvieron en la corte de Estella. D. Juan de Borbon, Cabrera y Elío sostienen que debe retardarse todo movimiento y que, cuando se emprenda debe empezarse por declarar que se respetarán los intereses creados. Al bando opuesto, en que figuran los que Cabrera designa con el epíteto de creadores y negociadores y en el que figuran los abogados, los diplomáticos y la gente de sotana, se le atribuyen ideas opuestas y la opinion de que debe aprovecharse la actual situacion de España para tentar fortuna.

Anoche se daba por cosa segura, acreditada hoy por la Gaceta, que el Sr. Madoz habia realizado ya un empréstito de 500 millones.

Por resolucion del Consejo de ministros los 30 millones de títulos no negociados del empréstito de 120 millones, concedido para cubrir el déficit de los comunos por la ley de 7 de Febrero, han sido destinados a garantía los 10 millones efectivos por los cuales se ha empezado a atender a la paga de Febrero. Llevado a efecto de acuerdo del Consejo y depositado los títulos, segun habian puesto por condicion, en manos de los prestamistas, ayer se firmó la comunicacion dando cuenta a las Cortes de lo acordado por el gobierno.

En vista de haberse negado Monseñor Franchi a levantar las censuras para la salida de Don Patrocino, diciendo que carecia de facultades, el Consejo de ministros acordó anoche que el gobernador civil de Madrid la hiciera marchar, a todo trance é inmediatamente. Anoche mismo el Sr. Sagasti intimó a la monja la última órden del gobierno; ella se prestó a obedecerla y hoy se pondrá indefectiblemente en camino.

La mala, incompleta y hasta parcial organizacion del jurado de Madrid, causa a que se atribuye los sorprendentes fallos que ha dado sobre algunas de las denuncias entabladas contra la prensa, ha hecho necesaria su reorganizacion, que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid con arreglo a las leyes que rigen en la materia

Se ha dicho que iba a formarse una columna de Guardias civiles para acudir con ella al punto donde se presentara algun peligro. No es cierto. No habiendo necesidad de estas precauciones, sabemos que nada ha pensado sobre ello el gobierno.

Se habla de la aparicion de algunos casos de cólera en Castilla la Nueva y en Andalucía. Lo que hay en esto de cierto es que en 3 pueblos de la provincia de Málaga han ocurrido casos sospechosos; pero es de advertir que correspondian de Ronda los creen hijos de la miseria o de circunstancias especiales de localidad, que disipan todo temor de propagacion epidémica. En Castilla la Nueva nada, afortunadamente, ha ocurrido todavía.

Deseo de prevenir mas que de castigar, y por mas que se haya alejado el temor de que pueda resucitar la guerra civil, el gobierno tiene dadas órdenes para que se ejerza la mayor vigilancia sobre todos los puntos que fueron teatro de las correrias carlistas en la última guerra. Este es el origen de las escursiones que en diversas ocasiones han hecho al Maestrazgo las autoridades superiores militares de Valencia, y lo que ha llamado la atencion del público sobre aquel país; pero con buenos datos podemos asegurar que hasta hoy nada ocurre allí, que autorice los temores que muestran algunos diarios. El segundo cabo ha ido a pasar una revista, y está de vuelta en Valencia.

Se encuentran en esta corte comisionados ingleses que a buenos precios estan comprando cuantas mulas se les proporcionan.

El vapor Atlix ha traído a Europa noticias de los Estados Unidos que llegan al 27 de febrero. Por ellas vemos que la cámara de los representantes ha adoptado una resolucion que tiende a obtener nuevos indicios y mas clara luz sobre la conferencia diplomática de Ostende en la que, como es sabido, se trató de buscar los medios de arrebatarse la isla de Cuba a la España. En Washington se decía, a la salida del correo, que la Inglaterra habia ofrecido al gobierno de los Estados Unidos su mediacion en las diferencias que tiene con el español. En la isla de Cuba, el general Concha ha proclamado la ley marcial en el interior y el bloqueo de las costas. Las noticias de Méjico presentan la situacion de Santa Ana como desesperada.

Los duques de Montpensier no detendrán su venida a Madrid, mas allá del día en que abandonen a España los de Nemours, sus actuales huéspedes en Sevilla. S. S. N. N. asistirán mañana 18 a la inauguracion de un monumento que han levantado en Castilleja de la Cuesta, a German Cortés, en la misma casa que murió a una legua de la capital de Andalucía. Mañana mismo asistirán con sus ilustres huéspedes a una gran revista que, para obsequiar a estos, ha dispuesto el capitán general de Sevilla Sr. Alcon. Inmediatamente despues los duques de Montpensier y de Nemours marcharán a inaugurar la reparacion del célebre convento de la Plávida, y para fin de marzo, los primeros vendrán a la corte a donde son llamados por el afecto de S. M. la reina, y los segundos se volverán a Inglaterra o a Italia.

Los partes últimos recibidos por el gobierno dan por completamente disuelta la partida carlista que apareció en la Sierra de Burgos. Y por cierto que al dar cuenta de este hecho han caído los periódicos en algunas inexactitudes. No es cierto, en primer lugar, que dicha partida constase de 24 hombres montados ni desmontados; porque nunca se han visto reunidos mas de 8. Tampoco lo es que hayan hecho requisicion de caballos en ningun pueblo de la provincia, porque se les ha alejado de todos los importantes. Y últimamente, es falso que se les pasaran tres guardias civiles, pues el tránsito fue el cabo de un pequeño destacamento de aquella arma, pariente cercano del cabecilla Hierro.

No se sabe a punto fijo cuando se restituirá el Sr. Olózaga a la embajada de Paris. Lo mas probable en este punto es que emprenda su viaje despues que se discute y ote su dictamen particular sobre el Senado electivo; y esto es precisamente lo que hemos dicho con bastante anticipacion.

En Arles (Francia) se ha descubierto una conspiracion legitimista, la cual segun parece, tenia acopiadas muchas armas y habia adoptado formulas de iniciacion para sus complices muy parecidas a las masonicas de que han hecho uso siempre otros partidos políticos para sus trabajos revolucionarios. Lo mas importante en este asunto es que los conspiradores legitimistas de Francia se movian en combinacion con los conspiradores absolutistas de España. Mala suerte cabe dondequiera a esta maneja reprobada, cuyo unico resultado es sacrificar a unos cuantos infelices sin

mayor provecho, antes con descredito de una causa forzosamente debil, cuando apela a tales medios para propagarse y triunfar. Por lo demas la asociacion de estos esfuerzos explica hasta cierto punto la excelente conducta del gobierno Frances respecto de nosotros y nos garantiza la continuacion de ella para en adelante.

Nuestro encargado de negocios en el Ecuador ha hecho renuncia de su cargo. Es probable que el gobierno desestime la solicitud en vista de las excelentes cualidades del renunciante.

Anoche continuo la comision de Presupuestos del Congreso el examen del presupuesto dietal al ministerio de Fomento, dejando acordadas las partidas relativas a cria caballar, ingenieros de montes y de minas, sus escuelas respectivas, exposiciones industriales y de ganaderia, y otras menos importantes, quedando captazada la discusion para otro dia.

En una de las ultimas sesiones celebradas por las Cortes, el Sr. Lopez Infantes dirigió una pregunta al ministro de Fomento acerca del proyectado ferro-carril de Toledo a Villasequilla, y el Sr. Lujan manifestó que la concesion se habia hecho a una compania que no cumpliera con las condiciones del contrato, dando lugar a que se declarase que habia caducado aquella concesion.

Haviendose cargo la Epoca anoche de este suceso, hace notar (ya luego dice) de los interesados, y en vista de los documentos que se le han presentado) que al expresarse asi el Sr. ministro no estuvo justo, sin duda por haber olvidado los antecedentes del negocio; que es cierto que no se verificó el depósito dentro del plazo marcado, pero fue porque ocurrió la revolucion de Julio y no era posible cumplir aquella obligacion cuando Madrid estaba convertido en un campamento de guerra, y cruzado de barricadas; que la equidad dictó a la junta de Madrid la medida de suspender en aquellos dias, y en los que siguieron inmediatamente, los pagos de las letras de comercio, pero a la compania del mencionado ferro-carril no se le tuvieron en cuenta tan graves circunstancias, ni se le concedió el mas ligero respiro; y que en vano, calmada apenas la tormenta, se solicitó particularmente la admision del depósito, pues la concesion fue anulada y desechadas las fundadas reclamaciones que se hicieron.

Hasta aqui la Epoca; y nosotros, bien que sintiendo mezclarnos en un asunto particular, pero debiendo tenerlo en cuenta como hecho publico y sometido a la jurisdiccion de la prensa, hemos tratado de averiguar la verdad de los hechos; y de nuestros informes (que tenemos por fidedignos) resulta: que el plazo dado a la empresa del ferro-carril de Villasequilla a Toledo, para constituir el depósito (condicion esencial cuyo simple falta de cumplimiento envolvia en si misma la caducidad del contrato) fue de dos meses a contar desde la fecha de la concesion definitiva, que se otorgó por real orden de 24 de Mayo de 1854, plazo que, por consiguiente, vence en 24 de julio; que la suspension de pagos concedida al comercio de Madrid por efecto de las circunstancias de Julio, cumplió en 15 de Agosto; y que la real orden declarando la caducidad de la empresa (la cual habia caducado ya de por sí en virtud de la falta de cumplimiento a una de sus condiciones) fue dada en 25 de Agosto.

La baja que comenzó ayer ha continuado hoy; a primera hora se presento la diferida a 18-55; subió al instante a 18-60, a cuyo precio se publicó una operacion de corta entidad, y volvió a bajar a 18-55 para ganar despues 5 centimos y quedar por último a las tres y media a 18-65. Dinero habia a 18-62 1/2. El 3 por ciento como sidado quiso sostenerse a 82-75 pero impulsado por la baja de la diferida descendió hasta 18-50 para subir despues a 18-55. Últimamente andaba a 18-60. Como se vé hubo bastantes alternativas, aunque todas ellas de corta entidad. Las amortizables estaban olvidadas y en los demas valores no se notó alteracion. Las acciones de carreteras casi no tienen precio conocido, pues andan entre pocos especuladores y apenas salen al mercado.

Las Cortes aprobaron hoy casi sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones, todos de escasa importancia. Continuando la discusion del voto particular del Sr. Olózaga, habló en contra el Sr. Pios Rosas. Rectificó el Sr. San Miguel. El Sr. Olózaga contestó al Sr. Pios Rosas.

El párrafo primero que establece el método de la elección del Senado, se aprobó en votación ordinaria. Puesto a discusión el segundo, hablaron en contra los Sr. Serrano Cominquez y Canovas, aunque, apertandose casi completamente de la cuestión y fue aprobado por 168 votos contra 47. También se aprobó en votación ordinaria y sin oposición el párrafo 2º y último. Habiéndose acordado remirse en seguida los sesiones y expirando las horas de reglamento se levantó la sesión y no la habrá hasta el martes.

Queda V. affmo S. q. b. d. m
 H. Zuboaga

P. 9 A las diez de la tarde de hoy hemos recibido los Despachos telegráficos.

Viena viernes 16 por la mañana. - Hoy se han reunido oficialmente los Embajadores de Francia, Inglaterra, Austria Rusia y Turquía para á principios á las anunciadas conferencias, de las que se prometen muchos que ha de surgir un arreglo amistoso. El Conde Beul ha inaugurado la reunión pronunciando un discurso en que ha demostrado los mayores deseos y esperanzas de llegar por medio de las negociaciones á la paz. Los discursos pronunciados por los demás plenipotenciarios, no han tenido tendencias menos pacíficas.

Londres sábado 17 a las dos de la tarde. - Los consolidados ingleses han declinado hoy a 93 1/2. Los fondos españoles quedaron ayer a 37 el exterior y a 18 1/2 la diferida. Se acaban de recibir noticias de Constantinopla que presentan al Embajador inglés en aquella corte gravemente enfermo.

Paris sábado 17 por la tarde. - El 3 francés estaba momentos antes de cerrarse la Bolsa a 70-10. El int. 31 3/4 dep. 18. Podemos asegurar que no es cierto que la Inglaterra haya ofrecido su mediación en nuestros quevellos con los Estados Unidos, como en otro lugar decimos que el 27 de febrero se arregaba en Washington.

Colsa de Paris.

De hoy 17 de marzo de 1855

el 3 int. esp. a	El 3 frances á 69 90
El 3 Esterior á 37	El 4 1/2 id. á 94 70
Diferida á 18	